


253

CONSTANCIA SECRETARIAL. JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL GUATAQUÍ - CUNDINAMARCA: En la fecha, cinco (5) de diciembre de dos mil diecinueve (2019), la presente citadora del Juzgado Promiscuo Municipal de Guataquí - Cundinamarca, hace constar que se comunicó a los abonados telefónicos: 3114564130 que corresponde a la doctora RUBY YANETH NIÑO WILCHES, 3188577460 que corresponde al señor ALFONSO ESPITIA AYERBE, 3192346727 que corresponde al doctor SERGIO DONALDO SERRATO VALDÉS, 3124360557 que corresponde al doctor JOSÉ IGNACIO ESCOBAR VILLAMIZAR, a quienes se les notificó que mediante auto del 02 de diciembre hogaño, se fijó el día 29 de enero de 2020 a las 09:00a.m como fecha y hora para llevar a cabo audiencia inicial al interior del presente proceso.

De igual forma se deja constancia que nadie contestó las líneas telefónicas 3223602122 que corresponde a la señora BELLA ROSIO HERNANDEZ ARIAS y 3204565724 que corresponde a la señora MARTHA CECILIA ESPITIA VELANDIA, por lo tanto no se les pudo notificar por este medio.

La anterior constancia la rindo bajo la gravedad de juramento ratificándome de ella cuando se considere pertinente.

  
**MARÍA FERNANDA DAZA MONDRAGÓN**  
Citadora

